

Sin Vigencia

**GRAL. DE DIVISIÓN DON ANASTASIO SOMOZA D, NOMBRADO JEFE SUPREMO
DE LA GUARDIA NACIONAL**

DECRETO EJECUTIVO, aprobado el 1° de mayo de 1972

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 103 del 11 de mayo de 1972

**Gral. de División Don Anastasio Somoza D., Nombrado Jefe Supremo de la
Guardia Nacional**

“N° 2

LA JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO,

En uso de las facultades que le confiere el Artículo N° 10 del Decreto N° 2 de la Asamblea Nacional Constituyente, promulgado el día 20 de Abril de 1972,

Decreta:

Primero: Nombrar al General de División Don Anastasio Somoza Debayle, Jefe Supremo de la Guardia Nacional de Nicaragua, con todas las prerrogativas y atribuciones que el mencionado artículo específico o señala para el desempeño del cargo.

Segundo: El nombrado tomará posesión ante la Junta Nacional de Gobierno en pleno, con la asistencia del Secretario que da fe.

Tercero: Publíquese en “La Gaceta”, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Distrito Nacional, el día primero de Mayo de mil novecientos setenta y dos.- **R. MARTÍNEZ L. - F. AGÜERO.- A. LOVO CORDERO .** -
Doy fe: **Cornelio H. Hüeck**, Secretario de la Junta Nacional de Gobierno”.

NOTA: *Se respeta el contenido original del texto, conservando la ortografía, gramática y redacción de la época en que fue elaborado.*